



MENDOZA, 11 JUN 2021

VISTO:

El EXP-CUY N° 1446/2021 en el cual obra la nómina de egresados de la Facultad de Odontología que corresponde otorgar el DIPLOMA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL; y

CONSIDERANDO:

Que los citados egresados han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL;

Que los mencionados ex – alumnos han prestado Juramento de Práctica el día 29 de abril de 2021, habiendo cumplimentado la totalidad de las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL a los Egresados de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

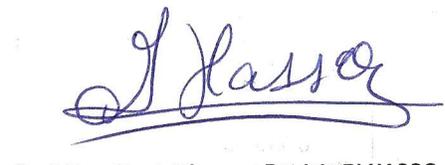
	APELLIDO y NOMBRE	DNI N°	N° REGISTRO	N° EGRESO	EXPT. ELECTRÓNICO N°
1	ABRAHAM MAULÉN, Julieta Yasmin	39604944	0118	076	0008336
2	BIASSI, Nicolás Agustín	41191797	0124	077	0008338
3	LACIAR, Sofía Ivana	41659519	0136	078	0008339

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.

Resolución N° 061


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA